

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 22299** REAL DECRETO 1179/1987, de 18 de septiembre, por el que se dispone el reingreso al servicio activo de don José Antonio Somalo Giménez, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131, 3.º; 353.1 y 355 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 18 de septiembre de 1987,

Vengo en disponer la reincorporación al servicio activo de don José Antonio Somalo Giménez, Magistrado del Tribunal Central de Trabajo, en situación de Servicios Especiales, con efectos del día 9 de septiembre de 1987.

Dado en Madrid a 18 de septiembre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.  
FERNANDO LEDESMA BARTRET

- 22300** ORDEN de 18 de septiembre de 1987 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Angel Eusebio Marín Veiga, Juez en situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de septiembre de 1987, se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 1 de octubre de 1987, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Angel Eusebio Marín Veiga, Juez en situación de excedencia voluntaria.

Madrid, 18 de septiembre de 1987.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

- 22301** ORDEN de 18 de septiembre de 1987 por la que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Justo Hernández Castaño, Juez.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de septiembre de 1987, se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 1 de octubre de 1987, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Justo Hernández Castaño, Juez con destino en el Juzgado de Distrito de Olivenza, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 18 de septiembre de 1987.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 22302** ORDEN 421/38807/1987, de 30 de septiembre, por la que se nombra Subdirector general de Patrimonio de la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa al General de Brigada de Ingenieros don Antonio de Cea García.

En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en nombrar Subdirector general de Patrimonio de la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa al General de Brigada de Ingenieros don Antonio de Cea García.

Madrid, 30 de septiembre de 1987.

SERRA I SERRA

- 22303** ORDEN 412/38808/1987, de 30 de septiembre, por la que se nombra Subdirector general de Personal Civil de la Dirección General de Personal a don Marcial Sequeira de Fuentes.

En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vista la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 25 de septiembre de 1987 y el artículo 4.º del Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre,

Vengo en nombrar Subdirector general de Personal Civil de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa a don Marcial Sequeira de Fuentes (AS1P6045), funcionario de la Escala Técnica a extinguir de personal procedente de OO.AA. suprimidos.

Madrid, 30 de septiembre de 1987.

SERRA I SERRA

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 22304** RESOLUCION de 25 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Servicios, por la que se nombran Inspectores Coordinadores Nacionales a los funcionarios de la Secretaría de Estado de Comercio que se citan.

Visto lo dispuesto en el artículo 1 de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de 11 de junio de 1986 por la que se establecen las funciones de los Coordinadores Nacionales de Comercio Exterior,

Esta Dirección General, a propuesta de la Dirección General de Comercio Exterior, tiene a bien nombrar a los siguientes funcionarios de este Departamento, Inspectores Coordinadores de Comercio Exterior, para los productos y actividades que se mencionan:

Alonso Díaz, Alberto: Aceites esenciales, Metodología analítica y Zumos de frutas.

Altamira Alegre, Manuel: Frutos secos y Hongos comestibles.  
Arias Gómez, José Antonio: Albaricoques y Ciruelas.